



1605

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

Fecha

**Señor
Octavio Augusto Airaldi
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880. Asunción**

Quién suscribe, Abog. Víctor Hugo Pereira Alcaraz, con C. I. N° 1.123.797, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104°. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283°. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9°. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Firma

Victor Hugo Pereira Alcaraz 01 de Octubre 2008

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Rep 9256/08 01-10-08

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

1606

FECHA		
DÍA	MES	AÑO

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
Pereira Alcaraz		Victor Hugo			02 de marzo de 1969		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	<input checked="" type="checkbox"/> Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°	
Paraguaya	Separado		Divorciado	Unión de Hecho			
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Titulo Profesional			
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos	
Juana María Franco						Cuatro	
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento		Institución en la que Estudia	
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad							

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo		Tipo de Funcionario (*)		
Gobernación de Misiones		Superior	Electivo <input checked="" type="checkbox"/>	Otro
Cargo o Función(**)	Gobernador			
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha			Remunerac. Actual
15 de Agosto 2008	58/08			6.000.000 ₡

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Dipomáticos, Director.
Electivo: Presidente de la RCA., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.
Cargo o Función(**) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE
EFECTIVO EN CAJA					
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE					
	N° Cta. Cte.	N° Cta. Ahorros	Otros Depósitos		
1					
2					
3					
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
Honorarios Profesionales					50.000.000 ₡
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o N° Cta. Cte.	Distrito	Sup./m²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m² (**)	Valor de Const.
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
Sub Total					

(*) Los funcionarios que declaren no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

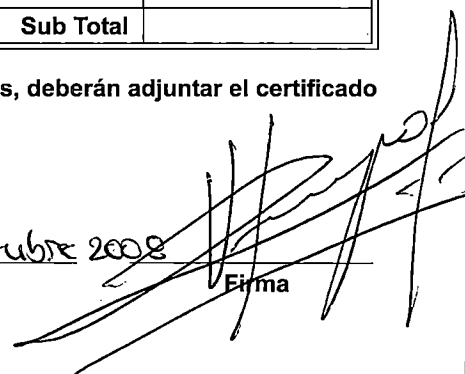
Victor Hugo Pereira Alcaraz

Nombres y apellidos del declarante

01 de Octubre 2008

Fecha

Firma



Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							1607	
Uso para el Cual se Destina el Inmueble								
1	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
2	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
3	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
4	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
5	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
6	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
7	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
8	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
Inmueble que posee por:								
Herencias		Donaciones		Sentencia Definitiva N°		Fecha		
Juzgado								
VEHICULO - TIPO		Marca		Modelo		Chasis N°		Reg. Automotor
IMPORTE								
1								
2								
3								
4								
5								
GANADO - MARCA								
VACUNOS			EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	
ACCIONES / INVERSIONES								
MUEBLES								
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)							30.000.000 #	
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)							20.000.000 #	
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS							30.000.000 #	
OTROS ACTIVOS							20.000.000 #	
TOTAL ACTIVO							150.000.000 #	

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE	
Institución o Empresa - Créditos			A 1 año	Más de 1 Año	
Cooperativa Coopersanjuba				X	10.000.000 #
OTRAS OBLIGACIONES					
TOTAL PASIVO					10.000.000 #

3.3. RESUMEN (*)		
TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
150.000.000 #	10.000.000 #	140.000.000 #

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES							IMPORTE	
Casa Propia	Alquileres		X	Expensas y otros		500.000 #		
Servicios Básicos:								
Agua	X	Luz	X	Teléfono	X	Recolec. Bas.	X	400.000 #
Otros:								
Cable	X	Seguridad		Celulares	X	Combustible	X	500.000 #
Manten. de Vehiculos		Alimentación		X	2.000.000 #			
Arrendamiento:								
Empresas		Act. Agrícola		Maquinarias		Inmuebles		
Sub Total							3.400.000 #	

Victor Hugo Pereira Alcaraz

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma



DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)		
Personal Doméstico:	*	Remuneración Mensual
		x
		300.000 ₡
Seguros:		
Médico	x Vehic.	Inmueb
Comercial	Cuota Mens.	Monto Asegurado
		150.000 ₡
Educación:		
Escuela	Colegio	Universidad
Otros Cur.	En el País	En el Extranj.
		Monto
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)		
	Nacional	Extranjero
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes		
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)		
		900.000 ₡
Impuesto Inmobiliario (*)		
Patentes (*)		
TOTAL EGRESOS		4050.000 ₡

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	6.000.000 ₡
Sueldo del Cónyuge	3.000.000 ₡
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
TOTAL INGRESOS	9.000.000 ₡

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104° de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial. Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA
POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

SELLO

LIDIA ADA LUZ ACEVAL MAZAROTE
NOTARIA Y ESCRIBANA PÚBLICA

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y Sello del Responsable de la Institución

ESCRIBANO
Mons. Rojas c/ Concer
San Juan de los Rios

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

DETALLE	VALOR G.

Victor Hugo Pereira Alcaraz - 01 de Octubre 2008

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma